

INFORME DEL COMISARIO

A los accionistas de AURORA DEFENSE SYSTEMS, S.A.:

He auditado las cuentas anuales de AURORA DEFENSE SYSTEMS, S.A, que comprenden el balance de situación al 31 de Diciembre del 2015, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de evolución patrimonial y el estado de flujo de efectivo, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la sociedad.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que incluyen el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y en los criterios y estimaciones realizadas.

En mi opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel de la situación financiera de la sociedad AURORA DEFENSE SYSTEMS, S.A, al 31 de Diciembre del 2015 y del resultados de este ejercicio indica cero movimientos en cuanto a origen de ingresos y costos-gastos; puesto que no existieron ingresos ni se han generado gastos, existió movimientos básicos y necesarios de cuentas de activos compensados frente a pasivos; por lo demás el balance presenta información suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados, los socios no han realizado ninguna capitalización mediante nuevos aportes, por lo que no ha permitido re-establecer su patrimonio afectado por la acumulación de pérdidas sin buscar formas financieras ni de mercado que ayuden a la reactivación de la misma.

El informe de gestión del ejercicio 2015, contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la sociedad, la evolución de los negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. He verificado que la información contable que contiene los estados financieros concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2015.

Quito, 31 de marzo del 2016.



Lida Gloria Peña Rivera
CPA. AUDITORA
Matrícula Profesional No. 17-1512.